



Colección

**La Fuente**

Publicaciones en Estética y Arte de la BUAP

---

# Manual de edición y estilo

---



Colección

**La Fuente**

Publicaciones en Estética y Arte de la BUAP

---

# Manual de edición y estilo

---

# Índice

---

<b>Aplicación del manual</b>	<b>4</b>
<b>Manual de edición y estilo</b>	<b>7</b>
El formato del texto y el diseño de la página	9
Originales	9
<b>Aparato crítico</b>	<b>11</b>
Citas textuales	11
Notas a pie de página	12
<b>Bibliografía</b>	<b>13</b>
Orden de los elementos de una ficha bibliográfica	13
Modelos particulares de fichas bibliográficas	14
Fuentes electrónicas	16
Notas a pie de página para fuentes electrónicas	16
<b>Abreviaturas usuales en el aparato crítico</b>	<b>17</b>
<b>Imágenes</b>	<b>18</b>
<b>Uso de grafías</b>	<b>19</b>
Mayúsculas	19
Minúsculas	20
Cursivas	21
Abreviaciones	21



---

# Aplicación del manual

---

ENSALMOS: TÉCNICA DE CONVENCIMIENTO EN EL AUTO IV  
DE LA *TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA*

Título en versales y versalitas (centrado, en Times New Roman, 12 pts.)

Nombre de cada autor, centrado, en cursivas, Times New Roman 12 pts.

*Gilberto Álvarez Mora*<sup>1</sup>

“No se dize en vano que el más empecible miembro del mal hombre o muger es la lengua.”

Fernando de Rojas, *Tragicomedia de Calisto y Melibea*

El epígrafe deberá escribirse en texto normal, alineado a la derecha, Times New Roman de 12 pts., a espacio y medio.

Texto (Times New Roman de 12 pts., justificado, primer párrafo sin sangría, a espacio y medio).

Celestina conoce y manipula con maestría la palabra. Sabe de sus posibilidades hipnóticas, adormecedoras de conciencia, al tiempo que el demonio actúa y se presiente en el ambiente de la hechicera. En el Auto IV, usa su habilidad con el lenguaje, enuncia ensalmos que provocan la reacción necesaria para proseguir con la *philocaptio*. El juego de aliteraciones, ritmos y tonos en el habla de Celestina, causan esos efectos.

Subtítulos (en Times New Roman de 12 pts., cursiva)

*Corpus crítico*

Ya Russell ha demostrado el papel imprescindible que juega la magia en la Tragicomedia y el conocimiento que suponemos pudo haber tenido Rojas a su alcance en la España del siglo XIV y XV. Sin embargo, en su libro *La magia, tema integral en La Celestina*, no abunda en la técnica de los ensalmos. Por otra parte, Gifford les ha dado relevancia y nos da claves para apreciar el uso que la vieja hace de ellos.

El estudio y la práctica de las artes ocultas, sostiene Russell, se propagaron durante el siglo XV. Tema de preocupación para la Iglesia y las autoridades civiles, el castigo por prácticas de hechicería era la muerte. La sociedad española aseguraba la existencia de estas artes y creía en la influencia del demonio en asuntos humanos —una de sus prácticas más comunes era la *philocaptio*— a través de conjuros, el uso de hierbas o la manipulación de objetos. La burla civil o eclesiástica hacia las artes ocultas y sus practicantes podría esconder un terror a lo demoníaco, afirma Russell. A los hechiceros, por otro lado, se les consideraba burlados y engañados por los demonios. “Los innumerables lectores de la Tragicomedia creían casi todos pues, en la eficacia de la magia tanto en la vida cotidiana como en sus manifestaciones literarias [...]”<sup>1</sup>

Las citas menores o iguales a cuatro líneas deberán ir dentro del cuerpo de texto, entrecuadradas, con su respectiva nota al pie, obedeciendo a los criterios establecidos en el presente *Manual*.

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Estética y Arte de la BUAP.

<sup>2</sup> Peter E. Russell, *La magia, tema integral en La Celestina*, p. 21.

Covarrubias define el ensalmo como: “Cierta manera de curar con oraciones; unas veces solas, otras aplicando juntamente algunos remedios”.<sup>3</sup> Ensalmos que son pronunciados por una hechicera. De acuerdo con Gifford, Rojas utiliza dos herramientas psicológicas que se desprenden de la técnica de los ensalmos: el adormecimiento de la conciencia del paciente o víctima para recibir el mensaje, lo que aumenta la tensión en el Auto IV. Además, la enunciación del nombre, cuyo poder consiste en llamar al espíritu que le es propio.<sup>4</sup> El ensalmo también posee características hipnóticas, debido a la sucesión de consonantes oclusivas y fricativas, por lo general, y la aliteración y rima. Dice Gifford:

El objeto del ensalmo es adormecer la inteligencia crítica del estado consciente para que el elemento intuitivo pueda actuar en su totalidad, y que el “mensaje” pueda ser captado sin juicios por la mente consciente. Esto es, en técnica, similar a la de la hipnosis y al mantra hindú; la cadencia de cada afirmación no presenta sorpresas; el tono, ya sea silencioso y adormecedor, o adivinatorio y predicadorio, atrae al sujeto para que sea receptivo al ritmo y la imagen, al intento general y no a algo específico.<sup>5</sup>

Las citas textuales mayores de cuatro renglones, denominadas “descolgados” o “en banda”, deberán ir como párrafo aparte, sin comillas, alineadas con margen izquierdo adicional de 2.5 cm, y con espacio de 1.5, Times New Roman de 10 pts. Al final del párrafo se inserta el número de orden correspondiente a la referencia que aparecerá como nota al pie. Antes y después del descolgado, deberá dejarse un espacio de retorno. El siguiente párrafo irá con sangría y se volverán a usar los criterios de cuerpo de texto: Times New Roman de 12 pts., a espacio y medio, etcétera.

El Auto IV comienza con un monólogo de Celestina donde salta de un tema a otro en pocas oraciones. El demonio se encuentra presente en el hilado. Quizás una paradoja para confundir al lector sobre la verdadera capacidad mágica de Celestina.

#### *Bibliografía citada*

Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición de Felipe C. R. Maldonado, Revisada por Manuel Camarero, Madrid, Editorial Castalia, 1995.

Gifford, Donald J., “Magical Patter: The place of verbal fascination in *La Celestina*”, en *Medieval and Renaissance Studies on Spain and Portugal in honor of P. E. Russell*, The Society for the Study of Medieval Language and Literature, Oxford, 1981.

Russell, Peter E., *La magia, tema integral de La Celestina*, Alicante, Crítica, 2003.

<sup>3</sup> Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 477.

<sup>4</sup> P. E. Russell, *ob. cit.*, p. 27.

<sup>5</sup> Donald J. Gifford, “Magical Patter: The place of verbal fascination in *La Celestina*”, en *Medieval and Renaissance Studies on Spain and Portugal in honor of P. E. Russell*, p. 70.

Las citas irán a pie de página, simplificadas, debido a que al final se incorpora el listado de toda la bibliografía utilizada, según los criterios del Aparato crítico establecido.



---

# Manual de edición y estilo

---

**L**os diferentes criterios de redacción, corrección de estilo y edición hacen necesaria la elaboración de manuales o guías que se adapten a los requerimientos de instituciones, casas editoriales o *journals* de investigación.

De ahí que se haya generado el presente *Manual de edición y estilo*, el cual nos permitirá unificar los criterios de escritura, redacción y edición de los textos académicos dictaminados para publicarse en la colección La Fuente, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Nos basamos en distintos manuales y guías editoriales, en las reglas de la Real Academia Española y de la Academia Mexicana de la Lengua, así como en el sentido común cuando la versatilidad y rápida evolución del español rebasan la capacidad de respuesta de ambas instituciones. Además de las academias de la lengua, se recomienda utilizar las siguientes herramientas:

- Nueva gramática de la lengua española. Manual. RAE
- Diccionario ideológico de la lengua española. Julio Casares
- Diccionario del español de México. Colmex
- <http://fundemexico.org/p/>
- <http://www.fundeu.es/>
- <http://blog.lengua-e.com/>

Este Manual busca facilitar la labor de dictaminación y, por lo tanto, editorial, así como unificar criterios y metodologías para textos académicos referentes al área de Humanidades, en específico de Historia del Arte, Filosofía, Crítica de Arte y Estética. Así, se toman en cuenta las guías de instituciones relacionadas con las disciplinas mencionadas, y se pone énfasis en el correcto uso del español, en la adecuada argumentación de textos académicos, al igual que en la construcción armónica del documento desde las partes que lo conforman hasta los *corpus* necesarios para su desarrollo lógico y crítico.



# El formato del texto y el diseño de la página

## *Originales*

- El texto debe ser capturado en hoja tamaño carta, a espacio y medio, en cualquier versión de procesadores de texto (formato .rtf), en tipografía Times New Roman de 12 puntos, alineación justificada, y en letras mayúsculas y minúsculas.
- Las cuartillas deben tener como margen 2.5 cm en el margen superior e inferior. Los márgenes derecho e izquierdo deben ser de 3 cm. Las páginas deberán estar numeradas desde la primera hasta la última, en la parte inferior derecha.
- El título del trabajo debe ir en versales y versalitas, centrado, en Times New Roman de 12 puntos. Abajo, dejando un espacio adicional de retorno, irá el nombre del autor, centrado, en itálicas, en mayúsculas y minúsculas, en Times New Roman de 12 puntos, con nota al pie refiriendo su profesión o estatus académico actual. Asimismo, entre el autor y el cuerpo de texto se deberán dejar dos espacios adicionales de retorno. Los subtítulos se escribirán en itálicas, alineados a la izquierda, en mayúsculas y minúsculas, en Times New Roman de 12 puntos, y con una línea en blanco antes.
- Excepto en citas textuales o descolgados que deban ir en párrafo aparte y con sangría, no ha de haber líneas en blanco entre párrafos.
- No debe sangrarse el primer párrafo después de títulos o subtítulos. Los siguientes irán con sangría de 1.25 cm.
- Debe evitarse el uso de doble espacio de barra entre palabras y después de cualquier signo de puntuación. El retorno sólo se utiliza después de terminar un párrafo y nunca se han de cortar líneas del mismo párrafo con un retorno para hacer ajustes, porque entorpece la edición.
- Sólo son válidos los siguientes códigos: itálicas o cursivas (para nombre de autor del trabajo a publicar, subtítulos, latinajos, títulos de libros, para dar énfasis o palabras en otros idiomas).
- No deben utilizarse tabuladores ni tablas compuestas en el procesador de palabras; se sugiere el uso de programas de diseño e imagen. En caso de que la obra contenga tablas, gráficas, figuras o ilustraciones, tales elementos deben ser fácilmente interpretables, tanto en la calidad de su presentación como en la claridad de su organización, en especial cuando se trata de tablas y gráficas, cuyo contenido ha de estar dispuesto con un orden sistemático y bien diferenciado.

- El original consta de varias partes. Corresponde al autor incluir y diferenciar, con precisión, título general y particulares, subtítulos y otras subdivisiones (con cursivas o itálicas).
- En las citas textuales que deban ir en párrafo aparte se utilizará letra de 10 puntos, sin sangrar la primera línea. El párrafo completo se sangrará en el margen izquierdo 2.5 cm y se dejará una línea en blanco antes y después del descolgado.
- Las llamadas a nota irán en voladito o superíndice y se colocarán luego de la puntuación, sin espacio entre este y el número de llamada. Tanto estas como las correspondientes notas a pie de página iniciarán numeración en cada capítulo; para ello se utilizará la opción automática del procesador de textos.
- El apartado de bibliografía deberá ir al final del artículo o ensayo, bajo el subtítulo *Bibliografía citada*, dejando dos espacios adicionales de retorno antes del subtítulo. En el cuerpo bibliográfico sólo constarán los textos citados o mencionados a lo largo de la obra. En las referencias bibliográficas se aplicará el sistema de aparato crítico establecido en el presente *Manual*.
- El original debe estar completo; de lo contrario, no se iniciará el proceso de edición.

# Aparato crítico

## *Citas textuales*

- Las citas textuales incluidas en la obra tendrán, siempre, su respectiva referencia bibliográfica, a la cual remitirán mediante un número en superíndice —pospuesto a los signos de puntuación—, que ha de concordar con el número de nota correspondiente.
- Irán delimitadas por comillas dobles cuando el fragmento citado abarque, a lo más, cuatro líneas de la cuartilla, pero si excede tal extensión, se pondrá —sin comillas— en párrafo aparte, con sangría de 2.5 cm en el margen izquierdo, dejando en blanco una línea antes y otra después. El descolgado deberá estar en tipo Times New Roman de 10 pts.
- Esto ha de aplicarse también cuando la cita sea un fragmento de poema versificado, en cuyo caso cada uno de los versos —si no exceden de una línea del ancho textual de la cuartilla— se considerará como equivalente a una línea. En consecuencia, si se cita de uno a cuatro versos, estos irán incorporados al texto y entre comillas; el final de cada verso será indicado por una diagonal, con un espacio antes y otro después. En caso de superar las cuatro líneas, el poema deberá centrarse en la página, con letra de 10 puntos. Al igual que cualquier descolgado, deberá dejarse un espacio de retorno antes y después, así como entre estrofas.
- Cuando dentro de una cita entrecomillada hay, a su vez, otra cita, se emplearán comillas simples para delimitar esta última: “ ‘ ”. No obstante, si la cita de la fuente consultada consiste sólo en un fragmento citado a su vez en esta, únicamente se emplearán comillas dobles, y la referencia bibliográfica incluirá el nombre del autor de dichas palabras, seguido de la indicación *citado en* y luego la referencia de la fuente consultada.
- Si en la transcripción de una cita textual se ha prescindido de un fragmento del texto original, ello se indicará con puntos suspensivos entre corchetes, dejando espacio de barra después del corchete, excepto si sigue un signo de puntuación, el cual se colocará después del corchete de cierre. De forma similar, si se inserta una aclaración o frase que no pertenece a la cita, tal información se delimitará con corchetes; en ninguno de tales casos se utilizarán paréntesis. En general, no se indicarán las supresiones ni al principio ni al final del texto citado, salvo cuando al término de este quede inconclusa la idea.
- En las citas textuales de obras antiguas no literarias escritas en español, se modernizará la acentuación, el uso de mayúsculas y los signos auxiliares y de puntuación, salvo que el sentido mismo de la cita sea, expresamente, de carácter filológico o lingüístico.
- Las referencias bibliográficas irán siempre en notas a pie de página, de acuerdo con los modelos incluidos enseguida.

**Notas a pie de página**

- Todos los ensayos, artículos o monografías deberán incluir al final el cuerpo bibliográfico citado, bajo el subtítulo *Bibliografía citada*. Las referencias bibliográficas irán a pie de página, según la siguiente estructura:

Nombre, Apellido, “Título de capítulo”, *Título de libro*, p. X.

<sup>1</sup> Michel Foucault, *La hermenéutica del sujeto*, p. 94.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>3</sup> Jacques Derrida, *Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger*, p. 12.

<sup>4</sup> M. Foucault, *ob. cit.*, pp. 118-119.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> Cfr. J. Derrida, “El amigo aparecido (En nombre de la democracia)”, en *ob. cit.*, pp. 93-117.

<sup>7</sup> Séneca, citado en M. Foucault, *ob. cit.*, p. 44.

- Cuando en la nota, además de indicarse la referencia bibliográfica de una cita o idea incluida en el texto, se añade un comentario u otra cita:

<sup>8</sup> Cfr. Jean Baudrillard, *El paroxista indiferente*, pp. 123-127. En esta obra su autor lo apunta como una ética de la solicitud: “Sólo hacemos el discurso de la miseria, y la comunidad internacional finge movilizarse, pero la desgracia sigue su curso” (pp. 124-125).

<sup>9</sup> J. Derrida, *De la gramatología*, p. 162. “los mambikwara no saben escribir... no dibujan, con excepción de algunos punteados y zigzags sobre sus calabazas”. (Claude Lévi-Strauss, *Tristes tropiques*, p. 123.)

- A partir de la segunda vez que se cite a un autor, se empleará la inicial de su nombre de pila.
- Cuando en un capítulo se citen dos o más obras de un mismo autor, se empleará, a partir de la mención de la segunda obra, el título de cada una de ellas en vez de *ob. cit.*

**Notas a pie de página para fuentes electrónicas**

<sup>10</sup> Teresa del Conde, “Javier Marín, un pretexto”, en *La Jornada Virtual*.

# Bibliografía

- Las fichas del cuerpo bibliográfico de la obra deben incluir toda la información del libro a que se refieren. En ellas, se empleará párrafo francés o sangría francesa de 1 cm.
- Cuando en el libro consultado no se registra alguno de los datos (por ejemplo, año de publicación) en la cubierta, portada o página legal, tal carencia de información se hará constar entre corchetes (véase el apartado *Abreviaturas usuales* en el aparato crítico). No obstante, cuando quien elabora la ficha bibliográfica conoce tal dato (ya sea porque lo indagó en otras fuentes o lo tomó del colofón del libro que se está fichando), esta se incluirá entre corchetes.

## ***Orden de los elementos de una ficha bibliográfica***

1. Autor (si son más de tres, se pondrá sólo el nombre del primero seguido de la indicación *et al.*):

Yáñez, Agustín,

Yáñez, Agustín y Carlos Fuentes,

Yáñez, Agustín, Carlos Fuentes y Fernando Solana,

Yáñez, Agustín *et al.*,

2. Título:

La casa de Bernarda Alba.

3. Subtítulo:

Drama de mujeres en los pueblos de España,

4. Aclaración al volumen:

Antología,

Segunda parte,

Siete cuentos,

5. Número de edición (anotar sólo de la 2.<sup>a</sup> ed. en adelante):

7.<sup>a</sup> ed.,

6. Tipo de edición:

Ed. de Martín de Riquer,

Ed. bil.,  
Ed. facs. de la prin. [Madrid, Iuan de la Cuesta, 1613],  
2.<sup>a</sup> ed. en esp.,

**7. Traducción:**

Trad. de Rodolfo Mata,  
Vers. esp. de Valentín García Yebra,

**8. Selección, prólogo y notas:**

Pról. de Héctor Valdés,  
Notas de Ernesto Prado,  
Selec., pról. y notas de Héctor Valdés,

**9. Introducción, estudio preliminar:**

Introd. de Arturo Souto, est. prelim. de José Luis González,

**10. Pie de imprenta (ciudad, editorial, año):**

México, Porrúa, 1959,  
Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1960,  
Buenos Aires, Siglo XX, 1950,  
México / Milán, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas / Landucci Editores, 2000,

**11. Ilustraciones, fotografías:**

Ils. de Francisco Toledo,  
Fotogs. de Rogelio Cuéllar,

**12. Colección o serie, entre paréntesis, y si lo hay, número dentro de esta:**

(“Sepan cuantos...”, 24).

*Modelo general de ficha bibliográfica para el apartado Bibliografía citada*

Apellido(s) Autor, Nombre(s), *Título. Subtítulo*, 2.<sup>a</sup> ed. aum., Ed. de Fulano, Ciudad, Editorial, año, ils. de Mengano, (Nombre colección, 00).

***Modelos particulares de fichas bibliográficas***

**1. Anónimo:**

*Cantar de Mío Cid*, Ed. y pról. de Alberto Montaner, Est. prelim. de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1993, (Biblioteca clásica, 1).

**2. Antología:**

Verlaine, Paul, *Antología poética*, Selec., est. prelim. y bibliog. de Luis Guarner, Barcelona, Bruguera, 1972.

**3. Compilador:**

Mejía Sánchez, Ernesto, comp., *Estudios sobre Rubén Darío*, México, FCE / CLE [1968], (Lengua y estudios literarios).

**4. Coordinador:**

Herrera L., María, coord., *Teorías de la interpretación. Ensayos sobre filosofía, arte y literatura*, Pres. de M. H. L. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras / Conacyt, 1998.

**5. Editor textual:**

Sefamí, Jacobo, ed., *La voracidad grafómana: José Kozer. Crítica, entrevistas y documentos*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2002, (Paideia).

**6. Diccionario:**

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22.<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa Calpe, 2001, 2 tt.

Diccionario maya-español / español-maya, dir. por Alfredo Barrera Vásquez, 3.<sup>a</sup> ed., México, Porrúa, 1995.

**7. Enciclopedia:**

*Enciclopedia Garzanti de la literatura*, dir. por Lucio Felici y Tiziano Rossi, [Vers. esp. de Guillermo Cárceres *et al.*], Barcelona / Milán, Ediciones B, 1991.

**8. Catálogo de exposición artística:**

*Espejismos de Medio Oriente: Delacroix a Moreau*, Cat. de exp. México / Milán, Landucci Editores / INBA, Museo Nacional de San Carlos, 1999.

*Antonia Guerrero. Un muro abierto / An Open Wall*, Ed. bil. Cat. de exp., México, Museo Mural Diego Rivera, 1997.

**9. Tesis:**

En ningún caso se aclarará si la tesis fue sustentada en examen profesional, de maestría o doctorado, ni tampoco el nombre de la licenciatura o posgrado en que se presentó:

Hülsz Piccone, Enrique, *Logos: Heráclito y los orígenes de la filosofía*, México, 2001, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

**10. Folleto:**

Ríus, Luis, *La poesía*, [México] ANUIES, Programa Nacional de Formación de Profesores, 1972, (Lengua y literatura. Temas básicos).

Katchongva, Dan, *Hopi. A Message for All People*, 2.<sup>a</sup> ed., Nueva York, Akwesasne Notes, 1975, Ils. De Kahonhes.

**11. Obras completas de un autor, que abarcan más de un tomo o volumen:**

Cervantes Saavedra, Miguel de, *Obras completas*, Ed. de Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla, Madrid, Gráficas Reunidas, 1914-1931, 18 tt.

**15. Edición facsimilar:**

La Viñaza, conde de, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Ed. facs. [Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1893], Madrid, Atlas, 1978. 3 tt.

**16. Artículo de un libro multiautoral:**

Zirión, Antonio, “El sujeto trascendental en Husserl”, en Mariflor Aguilar, ed., *Crítica del sujeto*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990 (Seminarios).

Cuando se utilicen de uno a tres artículos de un volumen multiautoral, se incluirá la ficha correspondiente a cada uno de ellos; si se emplean cuatro o más artículos, se hará una sola ficha general del libro, poniendo como figura autoral del mismo al coordinador, compilador o editor (véase los respectivos modelos).

**19. Artículo de periódico:**

Robledo, Juan, “Murió Pablo Picasso, transformador del arte”, en *Excélsior*, México, 9 de abril, 1973, pp. 1, 12 y 16.

**20. Artículo de revista:**

Martínez Rodríguez, Emiliano, “Las nuevas tecnologías y la edición: requisito, desafío y oportunidad”, en *Libros de México*, núm. 6, México, Caniem, octubre-diciembre, 2001, pp. 13-17.

**21. Artículo de suplemento:**

Lizalde, Eduardo, “Sesenta años de guerra florida”, en “Sábado”, núm. 318, supl. de *Uno más Uno*, México, 3 de diciembre, 1983, p. 2.

**21. Texto inédito:**

Laín Entralgo, Pedro, “¿Coloquio de dos perros o soliloquio de Cervantes?”, Doc. inéd., Valladolid, 1947.

***Fuentes electrónicas***

- Las fuentes electrónicas se incluirán en la *Bibliografía citada*, sin sacarse aparte, en el lugar que corresponda, en orden alfabético por el apellido de los autores, y seguirán la siguiente estructura:

Apellido(s), Nombre(s), “Título del texto” (en caso de haberlo), en: dirección de la página web completa sin hipervínculo (último acceso: día de mes de año). (La fecha se refiere a la última consulta)

Del Conde, Teresa, “Javier Marín, un pretexto”, en: [www.jornada.unam.mx/2002/01/02/04aa1cul.html](http://www.jornada.unam.mx/2002/01/02/04aa1cul.html) (último acceso: 7 de agosto de 2014).



# Abreviaturas usuales en el aparato crítico

<i>ca.</i>	circa, alrededor de, hacia (en sentido temporal)
<i>cfr.</i>	<i>confer</i> , compárese, confróntese
comp.	compilador(-a), compilación
coord.	coordinador(-a)
ed.	edición: preparación del original, cuidado de la obra y de la edición del libro.    edición: tiraje
<i>et al.</i>	<i>et alii</i> , y otros
<i>ibidem</i>	allí mismo (mismo autor, misma obra; diferente página o tomo o volumen); alude a la referencia bibliográfica de la nota precedente
<i>idem</i>	idéntico (a lo anterior); mismo autor, misma obra y página
<i>ob. cit.</i>	<i>opus citatum</i> , obra citada
p. o pp.	página o páginas
§.	parágrafo (en referencias bibliográficas de manuales y obras organizadas en párrafos numerados)
[s. a.]	sin año
[s. e.]	sin editorial (sin indicación de la misma)
[s. f.]	sin folio
[s. fma.]	sin firma (sin nombre del autor)
[s. l.]	sin lugar (de impresión o edición)
[s. p. i.]	sin pie de imprenta
[sic]	así (escrito así)

# Imágenes

En caso de usar fotografías, gráficas o cualquier tipo de imágenes en los ensayos, se deben situar dentro del texto (con el fin de indicar su posición) con su pie de foto correspondiente, y siguiendo el orden numérico de cada concepto como sigue:

- Imagen: se usa para pinturas, esculturas o fotografías.
- Tabla: se utiliza para designar tablas.
- Figura: se usa para numerar diagramas.
- Fotograma: se utiliza para listar cuadros extraídos de películas.

Ejemplos:

Imagen 1. *Las meninas* (1656).

Figura 1. Esquema comunicacional de Jakobson.

Imagen 2. *Embarque para Citerea* (1717).

Fotograma 1. *Spider* (2002), de David Cronenberg.

Además, entregar en formato digital con extensión .jpg, resolución máxima de 300 dpi y mínima de 150 dpi. Las imágenes dentro del texto deben llevar su pie de foto, en Times New Roman de 8 pts. En la versión digital de entrega, las imágenes se deben numerar según el orden de aparición en el texto. Estas deben estar identificadas con el nombre del autor principal y el número de aparición. Por ejemplo:

Número de imagen, nombre del autor del ensayo; separados por un guión bajo, tal y como se muestra a continuación:

01-JOSE RAMON FABELO.jpg

Es responsabilidad del autor verificar que en el texto digital se encuentren los pies de foto de todas las imágenes, así como su cédula de identificación.

# Uso de grafías

## **Abreviaciones**

- Las siglas y acrónimos que han pasado a incorporarse al repertorio léxico de nuestra lengua se utilizan como sustantivos comunes: láser, ovni, bit, télex, módem, radar, internet.
- En las siglas que corresponden a los nombres de empresas, instituciones, grupos o asociaciones, se emplearán mayúsculas, y han de escribirse sin puntos en las iniciales que las conforman: UNAM, SUA, SNI, INEGI, FCE. Los acrónimos que poseen tal carácter onomástico, en cambio, irán con mayúscula inicial, y minúsculas en el resto del vocablo: Conacyt, Pemex, Fonca, Semarnap, Unicef.
- Tanto en las siglas como en los acrónimos que usualmente van precedidos de un artículo se observará la debida concordancia entre éste y el primer vocablo de la abreviación: la UNAM (Universidad), el SUA (Sistema), el INEGI (Instituto), el Conacyt (Consejo), el Fonca (Fondo), la Semarnap (Secretaría), las ONG (Organizaciones).
- Las abreviaturas siempre llevan punto, y se escribirán con mayúscula o minúscula inicial según corresponda a la forma completa o desatada que representan: ud., etc., lic., mtra., dr., p., t., vol., ed., Dgo., Jal., Ver.
- En las abreviaturas de nombres comunes se indicará el género —cuando el masculino o femenino esté presente en la abreviatura convencional— y el número gramaticales que corresponden a la palabra completa, lo cual se hará mediante la inclusión de las letras representativas de uno y otro: mtro., mtra., dr., dra., vol., vols., p., pp., t., tt.
- Las abreviaturas por inicial que representan frases comunes o nombres propios constituidos por dos o más vocablos llevarán un espacio luego de cada punto de abreviatura: q. e. p. d., D. F., S. L. P.
- La forma de abreviación de los antropónimos y topónimos será mediante abreviaturas, por lo que nunca se emplearán siglas en tales casos.
- En las unidades se usará siempre el símbolo para representarlas (Sistema Internacional de Unidades), se usará siempre este (1 cm, 15 m, 385 km).
- Únicamente en fichas bibliográficas, artículos de legislaciones y en transcripciones de textos y documentos antiguos se emplearán las abreviaciones de los numerales ordinales constituidas por guarismos y la respectiva desinencia del vocablo que representan: 2.<sup>a</sup> ed., 4.<sup>a</sup> reimp., Artículo 10.<sup>o</sup>.
- En el cuerpo del texto no ha de emplearse abreviaturas; su uso se restringe al aparato crítico. *Excepción:* en cuanto a la abreviatura *etc.*, la tendencia es dejarla dentro del párrafo y desatarla al final del mismo.

### ***Acentuación***

- La palabra solo, tanto cuando es adverbio como cuando es adjetivo, así como los demostrativos este, ese y aquel, con sus femeninos y plurales, no deben llevar tilde.

### ***Cursivas***

- En los títulos de libros, óperas, pinturas, esculturas, obras de teatro, películas, programas de televisión, discos (sean audiovisuales o sólo de audio o video). También en los títulos de series que agrupan a varias obras individuales: *Los caprichos*, de Goya; los *Episodios nacionales*, de Pérez Galdós; el *Ruedo ibérico*, de Valle-Inclán.
- En los títulos de publicaciones periódicas, sean impresas o electrónicas.
- En los vocablos que tienen un sentido particular en el contexto en que se emplean: los *científicos porfirianos*.
- En los sobrenombres que se encuentran intercalados en el nombre de la persona: Ernesto *Che* Guevara, José *Mantequilla* Nápoles (pero no así en los demás casos: Che Guevara; Azorín [José Martínez Ruiz]; Leopoldo Alas, Clarín).
- En las palabras que intencionadamente están mal escritas: *estógamo*.
- En las voces o frases en que es necesario destacarlas del resto del discurso, ya sea por motivos de claridad, por tratarse de un concepto cuyo sentido en la obra se aparta del significado usual de la palabra, o bien, porque el autor quiere llamar la atención del lector enfatizando una palabra o frase: el vocablo *componedor* se utilizaba para designar al cajista tipográfico; tal autor examina las *diferencias* y las *desigualdades* no sólo en términos sociológicos, sino también a la luz de la filosofía contemporánea; dicha idea la encontramos *explícitamente* manifestada en el prólogo.
- En las palabras o frases pertenecientes a otro idioma, excepto cuando se trate de nombres propios o voces que funcionen como tales: antropónimos, topónimos, denominaciones de universidades, escuelas, facultades, institutos, museos, empresas, agrupaciones, etcétera. Tampoco se emplearán caracteres cursivos en citas textuales de obras publicadas en otra lengua, salvo en las palabras o frases que así estén en el texto original.

### ***Guarismos***

- Se escribirán con letra las cantidades de uno a nueve, y con números las de 10 en adelante. Si las cantidades van junto a unidades, se aconseja el uso de números.

### ***Mayúsculas***

Nuestra tendencia es “a la baja”, eliminando mayúsculas innecesarias. Por regla general, todas las mayúsculas se acentúan. Se escribirán en mayúsculas:

- En la denominación de épocas históricas: Antigüedad, Edad Media (o Medieval), Renacimiento, Edad Moderna; cuando tales designaciones estén acompañadas de un adjetivo, éste irá con minúscula inicial: Antigüedad clásica, la baja Edad Media.

- En la denominación de periodos históricos: la Conquista de México, durante la Colonia, la Independencia de México, la Reforma, la Ilustración, el Siglo de las Luces; no obstante, se escribirán con minúsculas los nombres de regímenes y etapas de gobierno: porfiriato, maximato, salinato.
- En el sustantivo que forma parte de la designación de guerras y revoluciones: Revolución mexicana, Revolución cubana, Revolución francesa, Revolución soviética, Guerra civil española, Guerra fría. Sin embargo, cuando tal denominación no está constituida por un sustantivo seguido de uno o más adjetivos, sino por un sustantivo más un complemento adnominal, se empleará mayúsculas iniciales en los sustantivos y adjetivos que la conforman: Revolución de Octubre, Guerra de Independencia, Guerra de Secesión, Guerra de los Pasteles, Guerra de Treinta Años. Lo mismo procede en los casos en que el sustantivo está franqueado por dos modificadores: Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial.
- En aquellas palabras en que la mayúscula desempeña una función diacrítica, como es el caso de Iglesia y Estado cuando se refieren, respectivamente, a una institución religiosa o a una colectividad como un organismo determinado: la Iglesia católica, la Iglesia protestante, la Iglesia ortodoxa griega, el Estado mexicano.
- En los nombres de regiones culturales: el Occidente medieval, el Medio Oriente (u Oriente Medio), las culturas de Oriente, Latinoamérica, la Mixteca, Mesoamérica, Aridoamérica.
- En la primera palabra de los títulos de obras: El águila y la serpiente, El laberinto de la soledad, Don Giovanni, El barbero de Sevilla, La maja desnuda, la serie Los caprichos.
- En la primera palabra y en los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de una publicación periódica: El Hijo del Ahuizote, El Imparcial, La Jornada, Uno más Uno, El Sol de México, Letras Libres.
- En los sobrenombres: Alfonso X el Sabio, el Rey Sabio, Juana la Loca, el Che Guevara, el Greco, el Niño de Vallecas. Nótese que en tales casos el artículo ha de escribirse con minúsculas, pues es un simple conector.
- En los nombres de festividades civiles o religiosas: Día del Trabajo, Día de Muertos, Semana Santa, Navidad.
- En los nombres de licenciaturas, maestrías y doctorados: Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, Maestría en Literatura Iberoamericana, Doctorado en Historia. Lo mismo procede en los nombres de cátedras extraordinarias, cursos de actualización, especialización y diplomados: cátedra extraordinaria Maestros del Exilio Español, curso de actualización para profesores Teoría y Práctica de la Lectura Eficaz, diplomado Historia de las Religiones. Aunque en general la indicación del tipo de curso de que se trata no forma parte del nombre, hay casos en que sí está incorporado a él: Diplomado en Literatura Medieval, Especialidad en Diseño Editorial.
- En los nombres de coloquios, encuentros, congresos, simposios, concursos y demás actividades académicas, artísticas o culturales de carácter periódico: I Coloquio Internacional de Educación a Distancia, XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia, II Congreso Nacional de Tipografía, X Bienal del Cartel, XIX Feria Internacional del Libro.

- En la primera palabra de los nombres de asignaturas y proyectos de investigación: Taller de cuento, Literatura española moderna y contemporánea, Seminario de didáctica, Historia de la filosofía, proyecto Redacción y comprensión de textos.

Nota: CD, DVD, PDA, PDF, USB, ATM, SUV, ONG, NOM (Norma Oficial Mexicana)... los escribiremos de la misma forma en plural, sin utilizar apóstrofo ni “s” (’s).

### ***Minúsculas***

- En los cargos civiles o religiosos, títulos nobiliarios, rangos militares y grados académicos, vayan o no acompañados del nombre propio de la persona a que se refieren: secretario, director, presidente, papa, obispo, cardenal, duque, conde, barón, rey, sargento, general, licenciado, maestro, doctor.
- En los antenombres, sean civiles o religiosos: señor, don, san, santa, santo, fray, sor, virgen; se exceptúa ésta cuando designa a la virgen por antonomasia: la Virgen María.
- En los nombres de religiones, oraciones religiosas y sacramentos: cristianismo, catolicismo, tantrismo, budismo, islam o islamismo, avemaría, padrenuestro, bautismo.
- En los nombres de disciplinas o áreas del conocimiento: la historia, la filosofía, la literatura, la pedagogía. No obstante, irán con mayúscula inicial cuando formen parte del nombre de una facultad o escuela, de una licenciatura, maestría o doctorado, o bien, cuando inicien el nombre de una asignatura.
- En las corrientes artísticas, literarias o políticas, así como los estilos artísticos: neoclasicismo, romanticismo, socialismo, neoliberalismo, muralismo, escuela mexicana de pintura, barroco, churrigüesco.
- En los vocablos derivados de un nombre propio con los cuales se designa un objeto, alimento, bebida, animal, planta, flor, etcétera, o, aplicado a personas, una conducta o cualidad: un volkswagen, dos máuseres, una cocacola, un jerez, una camada de chihuahuas, algunas palomillas de sanjuán, palo brasil, dos velázquez, un goya, tres tamayos, ser alguien un donjuán, ser una venus.
- En los sustantivos comunes de carácter toponímico: bahía, cabo, río, lago, mar, golfo, canal, península, isla, océano, sierra, valle, etcétera, excepto cuando formen parte del nombre propio de un lugar, en cuyo caso se tomará como un indicador la presencia o ausencia del artículo: cruzar el río Colorado, ir a Río Colorado, Argentina; recorrer la sierra Madre Occidental, viajar a Sierra Leona; vivir en el valle de México, radicar en Valle de Bravo.

